

“... en el último caimiento, en total ruina de sus habitantes”

La exportación textil, que había sido el motor de la economía de Quito, entró en franca decadencia a inicios del siglo XVIII y en caída libre a mediados de ese siglo, ante la desesperación de los dueños de los obrajes, obrajuelos, batanes y chorrillos y, como consecuencia, de toda la sociedad. Por eso, al acercarse el fin de siglo, el eficiente (y corrupto) presidente de la Real Audiencia, **José García de León y Pizarro** —quien reunía las atribuciones, sin precedentes, de regente, gobernador, capitán general y visitador—, consideraba que la crisis textil tenía a las provincias de la macroregión de Quito “en el último caimiento, en total ruina de sus habitantes”.

< POR GONZALO ORTIZ CRESPO >

Aquellas telas y ropa de vestir que había producido Quito por 150 años con gran éxito, y con las que proveía al Perú y al Alto Perú, ya no encontraban mercado. Como es obvio suponer, no es que los indios del Perú y la actual Bolivia no supieran tejer su propia ropa, sino que la milenaria tradición textil de esos territorios se había suspendido, pues desde la conquista toda la mano de obra disponible se había dedicado por entero, a través de las mitas y encomiendas, a las labores mineras y auxiliares. Por ello Quito había sido, por más de siglo y medio, una suerte de economía subsi-

diaria del polo minero peruano. En realidad, se trataba de un sistema que abarcaba buena parte de Sudamérica, convertida en una constelación de economías satélites del gran centro minero del Perú: mientras la Sierra del actual Ecuador proveía textiles de lana y sogas de cabuya, la Costa ecuatoriana enviaba, sin parar, en embarcaciones de cabotaje, madera y frutas tropicales; el norte de Argentina y el sur de Bolivia, caballos, mulas, ganado vacuno en pie, carnes saladas y cueros, y Chile, harina, aceite, frutas de zona templada y vino.

Pero todo eso estaba “en el último caimiento”. ¿Sus causas? El presidente León y Pizarro anotaba en su informe de 1789 una de ellas: la introducción, por parte de barcos que llegaban al Pacífico por la vía del Cabo de Hornos, de “crecidos surtidos de paños de segunda, que son los que viste la gente vulgar del Perú”. La producción quiteña no podía competir contra los productos foráneos, puesto que “los dan al mismo o a menor precio que pueden dar los suyos los de Quito”. El resultado inevitable fue una baja notable de “este único ramo de comercio, que servía de patrimonio de estas provincias”. En consecuencia, los dueños de obrajes se vieron obligados a dejar de producir y una “infinidad de indios y de blancos, ylanderos [sic, por hilanderos], tejedores, tintoreros y demás oficiales” de los obrajes estaba reducida a la desocupación total. Con ello se había cancelado el beneficio que la actividad textil causaba en el resto del pueblo y demás artesanos “para común mantenimiento de todos” (Nick Mills y Gonzalo Ortiz, *Economía y sociedad en el Ecuador Postcolonial, 1759-1859*).

La hacienda obraje de Tilipulo pertenecía a los jesuitas.



CUADRO 1
DESASTRES NATURALES
EN LA AUDIENCIA DE QUITO
(SIGLO XVIII)

Año	Fenómeno	Zona afectada
1698	Terremoto	Sierra central (Latacunga, Ambato, Riobamba)
1704	Terremoto	Quito
1723	Sequía	Toda la Sierra
1724	Inundaciones	Sierra y Costa
1742	Erupción Cotopaxi	Latacunga
1743	Sequía	Toda la Sierra
1749	Terremoto	Loja
1755	Terremoto	Quito
1757	Terremoto	Latacunga
1760	Erupción Cotopaxi	Latacunga, Pujilí
1768	Erupción Cotopaxi	Latacunga, Pujilí
1772	Erupción Tungurahua	Ambato, Riobamba
1773	Erupción Tungurahua	Ambato, Riobamba
1778	Terremoto	Riobamba
1786	Terremoto	Riobamba
1797	Terremoto	Toda el área central. Riobamba desaparece, traslado a la llanura de Tapi

FUENTE: NUEVA HISTORIA DEL ECUADOR, VOL. 14.

Unos pocos años después, el propio **Espejo** juzgaba que: “Veinte o treinta obrajes de todo el reino, entre los que apenas llegarán a diez los mayores y de fama, constituyen las manufacturas de lana servidas por los indios... Luego que los registros y navíos mercantes procedentes de Europa aportaban con más frecuencia y mayor cargazón de ropas a los puertos de las Américas, cayeron de precio y consumo los paños y bayetas de los dichos obrajes. Y la misma causa abolió hasta la memoria de muchísimos otros, que se habían establecido en todo este distrito y sus alrededores” (Eugenio Espejo en *Defensa de los curas de Riobamba*).

Aquello de los “alrededores” merece, sin embargo, una precisión: ni a Guayaquil ni a Cuenca ni a Loja, por el sur, ni a Pasto ni a Popayán, por el norte, había afectado de forma tan aguda la crisis, que concentró sus efectos perversos en la macroregión quiteña —es decir, la Sierra norcentral desde Alausí hasta Tulcán.

La Audiencia de Quito abarcaba entonces desde Popayán hasta Tumbes y desde Mainas hasta Santa Elena, pero su

fragmentación regional en economías con lógicas distintas produjo ese encapsulamiento de la crisis en “el país de Quito”. La zona austral de la Audiencia había logrado sortear la crisis; más aún, se hallaba en un relativo auge económico con la exportación, por los puertos peruanos, de la cascarilla, la famosa corteza medicinal del árbol de quina, y mejoraba sus ganancias con la venta en el interior del Perú de textiles de algodón —producidos en obrajes y chorrillos más pequeños y flexibles que los de la Sierra centro-norte. La Costa, muy despoblada por entonces (si a comienzos del siglo XVIII representaba 7% de la población total de la audiencia, que tenía unos 500.000 habitantes, para el momento del Primer Grito de Independencia no llegaba a 15% de los 700.000 pobladores de la audiencia), se defendía, y muy bien, con las ya señaladas exportaciones de cacao, piñas, tabaco y madera de construcción, esta última en grandes vigas, alfajías y tablas. En efecto, Lima seguía construyéndose con madera de los bosques de Guayaquil, pues por el carácter desértico de la cosa peruana, la capital virreinal carecía de fuentes de abastecimiento más cercanas. A su vez, Pasto y Popayán ya no estaban involucradas en el sistema de dependencia de la economía peruana: vivían muy bien con su propia producción de minas de oro de Barbaocoas y de las plantaciones esclavistas de caña de azúcar de sus valles cálidos.

Contrastando con esta relativa bonanza de las otras zonas de la Audiencia, la situación de su núcleo poblacional (la Sierra centro-norte tenía no menos de 65% de la población a inicios del siglo XVIII y no menos de 50% hacia 1809) era desastrosa. Hay que notar que, además de la liberación comercial decretada por los Borbones, el propio decaimiento de las minas peruanas (su explotación poco racional durante dos siglos las habían afectado, a tal punto que una de las obsesiones del Gobierno español y sus representantes era encontrar formas de explotación “científica” de las minas sudamericanas) afectó al poder de compra

de aquella zona y redujo la moneda circulante para la Audiencia.

Una segunda y terrible causa para el caos productivo y para la pérdida de muchas vidas de los habitantes de la Audiencia fueron los terremotos y las erupciones volcánicas que jalonaron el siglo de tragedias (*Cuadro 1*), a lo que se añadieron varios episodios de pestes (de fiebre amarilla, viruelas, sarampión, “tabardillas” o sea paludismo, y gripe española, entre otras), con brotes feroces y recurrentes.

Reformas políticas y fiscales

Si ésas eran las causas económicas de la desazón quiteña, todo se agravó con la incompreensión política de las autoridades españolas ante las vías de salida que los propios quiteños planteaban a su situación: permitir el comercio intracolonia a fin de abrir nuevos mercados como Nueva Granada, Panamá, México e incluso las Filipinas, con los mismos textiles o con nuevos productos, como las hermosas pinturas y esculturas de la escuela barroca quiteña; aliviar la tributación; proteger a las colonias del contrabando; etc.

Pero no solo que no se atendió a los quiteños, sino que las reformas borbónicas implicaron mayor centralismo, mayor exacción de tributos y una prohibición total al comercio con las demás colonias.

Para entenderlo, hay que hacer un poco de historia monárquica. En 1700 murió sin descendencia el rey **Carlos II** de España —después de que también había muerto el príncipe austríaco al que designó sucesor, en un intento de que continuara el reinado de los Habsburgos, que desde **Carlos V** habían estado en el trono español. Esta dinastía había conducido la mayor expansión en la historia hasta formar un imperio donde “no se ponía el sol”: América, Filipinas y media Europa fueron regidas por la media docena de cabezas coronadas de la también llamada Casa de Austria (*Cuadro 2*).

En su testamento, **Carlos II** designó como su sucesor en el trono español

a otro pariente, **Felipe de Anjou**, bisnieto de **Felipe IV** de España, pero que además era nieto de **Luis XIV** de Francia. Los países europeos se alarmaron con este arreglo, que iba a dar a la casa reinante de Francia, los Borbón, un poderío gigantesco, pues Felipe acabaría reinando, ya que también tenía derecho a la sucesión del trono francés, sobre un imperio colosal. Para impedirlo se aliaron Inglaterra, Holanda, Austria, Prusia, Hanover y el Imperio Romano-Germánico, a los que se sumó más tarde Portugal, y se entabló lo que se conoce como la Guerra de la Sucesión Española, un conflicto bélico de 13 años, en el que Francia y España obtuvieron importantes triunfos durante la primera década, pero que luego se inclinó a favor de la Alianza.

La paz solo se selló cuando Felipe renunció a su derecho al trono de Francia y, mediante el Tratado de Utrecht, “compró” su reconocimiento como rey de España a cambio de cuantiosas concesiones. Inglaterra, que para entonces ya se había unido con Escocia para formar el Reino Unido, obtuvo excelentes premios de los dos derrotados: de España, el Peñón de Gibraltar y la isla de Menorca, además del monopolio del comercio de esclavos negros a las colonias hispanoamericanas y la venta libre de mercancías en esas mismas colonias de un buque anual de 500 toneladas, el llamado “navío de permiso”; de Francia, Terranova y Nueva Escocia. Holanda obtuvo para sí todos los territorios que los españoles aún mantenían en los Países Bajos.

Como es fácil imaginar, el nuevo gobernante español, que gobernó bajo el nombre de **Felipe V**, se halló con inmensas deudas de guerra y no se le ocurrió mejor arbitrio que la exacción de las colonias hispanoamericanas, de las que, por el decaimiento de las minas, cada vez iba a España menos oro y plata.

Él y sus sucesores (*Cuadro 3*) emprendieron, como dice la historiadora **Rosemarie Terán Najas**, “la reconquista de sus colonias. Este ambicioso proyecto toma impulso bajo el reinado de Carlos III e

CUADRO 2
LOS REYES ESPAÑOLES DE LA CASA DE AUSTRIA

Felipe I El Hermoso	1504-1506
Carlos I (*)	1516-1556
Felipe II	1556-1598
Felipe III	1598-1621
Felipe IV	1621-1665
Carlos II El Hechizado	1665-1700

(*) Carlos de Gante, nieto de los reyes católicos Fernando e Isabel, fue Carlos I de España, pero se lo conoció como Carlos V, porque fue también emperador de Alemania, quinto de ese nombre.

CUADRO 3
LOS REYES ESPAÑOLES DE LA CASA DE BORBÓN
(HASTA LA INDEPENDENCIA DEL ECUADOR)

Felipe V	1700-1746
Luis I	1724
Fernando VI	1746-1759
Carlos III	1759-1788
Carlos IV	1788-1808
Primera restauración borbónica (*)	
Fernando VII	1814-1833

(*) Carlos IV abdica en su hijo Fernando, pero Napoleón les obliga a ambos a renunciar a su favor y nombra a su hermano José como rey de España. Las Cortes de Cádiz resuelven una monarquía constitucional. Tras la Guerra de Independencia española se restaura la monarquía, que desconoce la Constitución y retorna al absolutismo.

impacta en los grandes ámbitos que son estratégicos para el sistema colonial en crisis: reorganización territorial, transformación drástica del gobierno colonial, redefinición de los lazos comerciales con la metrópoli, control de la población, eliminación de las mediaciones entre la Corona y la población tributaria, y extracción mayor de excedentes por la vía fiscal” (*La época de Espejo: política borbónica y tensiones sociales*).

Hispanoamérica había alcanzado un alto grado de autosuficiencia, dice el historiador **John Lynch**. Lo que los Borbones pretendieron fue un cambio total: que las colonias compraran a España y que tributaran crecidas sumas para llenar sus exhaustas arcas fiscales. Para ello se prohibió que las colonias comerciaran entre ellas, una medida que cortó las aspiraciones de los quiteños de diversificar el destino de su producción, pues, después de muchas peticiones y reclamos, lo único que se consiguió fue que se enviara todo al único puerto habilitado

en el Pacífico para el comercio exterior, el Callao; es decir que para que la Audiencia de Quito exportara a Panamá, Acapulco o las Filipinas, debía enviar todo a los comerciantes de Lima. Por otro lado, se multiplicaron los impuestos, los préstamos y contribuciones forzosas, la venta de los cargos públicos, la venta y los derechos anuales de los títulos nobiliarios, la exigencia de donaciones a las familias más ricas de cada jurisdicción, y los estancos y las alcabalas. Los primeros, que implicaban el monopolio estatal obligatorio, fueron extendiéndose a cada vez más productos: tabaco, aguardiente, pólvora, sal, mercurio, naipes. Por su parte, las alcabalas eran el impuesto a la circulación de bienes y se cobraban hasta en el último pueblo perdido de los Andes a los indígenas que salían a vender sus hortalizas en los mercados.

Corrupción, piratas y “el situado”

Junto con el incremento de los impuestos, las reformas borbónicas procuraron aumentar la eficacia de la recaudación, y evitar, en lo posible, “las prácticas de corrupción, tan extendidas como antiguas, especialmente en el ramo del tributo indígena de cuyo cobro se encargaban los corregidores; así como perseguir la evasión de impuestos al comercio y, en general, el soborno, que parecía ser el principal mecanismo de sustento del funcionariado, en cualquiera de sus categorías”, dice el historiador español **Juan Marchena** (*El siglo XVIII en Europa y América: una aproximación a su estudio*).

Pero las concesiones hechas a Inglaterra y Holanda no iban a ser suficientes: los corsarios ingleses y holandeses multiplicaron sus ataques a puertos y navíos hispanoamericanos, y también se multiplicaron las naves que traían contrabando, sobre todo por la vía del Río de la Plata. Ello obligó a los monarcas Borbones a emprender un amplio plan de fortificaciones de sus puertos estratégicos, en especial La Habana y Cartagena... lo que, a su vez, implicó más impuestos.

Para la Audiencia de Quito, a partir de 1730, la obligación de entregar en Cartagena el famoso “situado” —es decir, el conjunto de los impuestos debidos a la corona— se fue convirtiendo en una gran empresa comercial, que implicaba extracción de excedentes de toda la población, pero también ganancias para algunos grandes terratenientes-comerciantes.

En efecto, a fin de cumplir con la obligación y evitarse la gestión directa, las autoridades españolas remataban este impuesto, de manera que quien resultaba escogido tenía que entregar la cantidad acordada en Cartagena. Para ello, el “situadista” recaudaba los impuestos, en especial el tributo indígena, por medio de multiplicidad de agentes, que recorrían todo el territorio, extorsionando a la población con la connivencia, muchas veces comprada con sobornos, de las autoridades civiles y eclesiásticas. Una vez acopiado el impuesto, el “situadista” lo convertía en una inmensa partida de textiles, producidos

en sus propios obrajes y comprados en los ajenos que sobrevivían. Todo se embalaba en infinidad de fardos que se cargaban en recuas de cientos de mulas, que salían, con sus respectivos arrieros, en una aventura comercial rumbo al norte.

En el trayecto se iban vendiendo los géneros y, si se habían aperado de ellas, otras mercancías como cuadros y tallas religiosas, platería y orfebrería, a cambio de las cuales se recibía oro de buena ley en Pasto y Popayán y esmeraldas en Bogotá. El tamaño de la expedición se reducía considerablemente en el trayecto, pues se despachaban de regreso, tras su respectiva paga, a los arrieros, muleros y animales que ya no se requerían. Al fin se llegaba a Cartagena, donde por lo general se entregaba en oro y piedras preciosas el tributo, salvo que se indicara que se lo hiciera en Santa Marta, por peligro de ataques corsarios. El margen que había logrado hacer el “situadista” lo mantenía en oro o en esmeraldas que, a su vez, las negociaba

en el camino de regreso a Quito. Así, siendo verdad la frase de **Arnold Toynbee** sobre las fortificaciones de Cartagena, de que “por estas murallas América Latina habla español”, también es verdad que aquéllas se construyeron con los crecidos impuestos de toda la región andina y, en especial, de Quito.

Es que, presidente tras presidente de la Audiencia (*Cuadro 4*), más los visitadores fiscales enviados especialmente a la región, con medidas inflexibles, atacaron a la economía indígena de supervivencia y también a la de las otras clases sociales hasta un punto insostenible. Las sublevaciones indígenas se multiplicaron y en especial en los últimos 50 años del dominio español, como lo documentó hace ya 30 años **Segundo Moreno** en su clásico libro.

También las revueltas urbanas en Quito fueron causa de honda preocupación de las autoridades españolas; las hubo por pugnas escolásticas, como la Rebelión de los colegiales de Quito, en 1725; por conflictos dentro de las órdenes religiosas, a causa de los nombramientos de superiores (españoles vs. criollos), y, en especial, por las medidas fiscales, las que produjeron continuos desórdenes. El mayor de ellas, una verdadera sublevación, estalló en 1765: la Rebelión de los barrios de Quito, en la que se asaltan e incendian las casas del estanco y de la aduana, los oidores expiden auto de supresión de estos mecanismos impositivos, indulto general a los sublevados y la expulsión de los españoles solteros. La sublevación solo concluirá un año después cuando, con la fuerza de una tropa de 600 soldados, el gobernador **Zelaya** de Guayaquil somete a los rebeldes y es nombrado presidente de la audiencia.

Un desarrollo baldado

Es obvio que todo esto torció el desarrollo económico de las colonias, pero de manera especial el de Quito. Si los mineros acabaron siendo más que empresarios acaparadores de indios para explotar su fuerza de trabajo hasta que murieran, los hacendados no encontraron otra forma de obtener ganancias que

CUADRO 4
PRESIDENTES DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO
(SIGLOS XVIII Y XIX)

Nº	Nombre	Período de Gobierno
35º	Mateo de la Mata Ponce de León	1689-1701
36º	Francisco López Dicastillo	1703-1707
37º	Juan de Sosaya	1707-1714
38º	Santiago Larraín Barros	1715-1718 (1ª vez)
	Supresión de la Audiencia	1718-1722
	Santiago Larraín Barros	1722-1728 (2ª vez)
39º	Dionisio de Alcedo y Herrera	1728-1736
40º	José de Araujo y Río	1736-1744
41º	Manuel Rubio de Arévalo (interino)	1744-1745 (1ª vez)
42º	Fernando Félix Sánchez de Orellana	1745-1753
43º	Juan Pío Montúfar y Fraso, marqués de Selva Alegre	1753-1761 (+)
	Manuel Rubio de Arévalo (titular)	1761-1765 (2ª vez)
44º	Juan Antonio Zelaya (tras la Rebelión de los Barrios de Quito)	1766-1767
45º	José Ángel Diguja y Quiñónes	1767-1778
46º	José García de León y Pizarro	1778-1784
47º	Juan José de Villalengua y Marfil	1784-1790
48º	Antonio de Mon y Velarde	1790-1791
49º	Luis Antonio Muñoz de Guzmán	1791-1798
50º	Luis Héctor, Barón de Carondelet	1799-1806 (+)
51º	Manuel Urriez, conde Ruiz de Castilla	1806-1811 (*)
	(Joaquín de Molina no llega a posesionarse)	
52º	Toribio Montes	1812-1817
53º	Juan Ramírez de Orozco	1817-1819
54º	Melchor de Aymerich	1819-1821 (1ª vez)
55º	Juan de la Cruz Mourgeón	1821-1822 (+)
	Melchor de Aymerich (derrotado en el Pichincha por Sucre)	1822 (2ª vez)

(*) Destituido dos veces por la revolución de Quito: en 1809 y en 1811; asesinado en 1812.

MIENTRAS MÁS AMARGO, MEJOR

sobreexplotar a sus indios conciertos-distorsionando por completo el valor de la tierra, la que no importaba tanto por su extensión sino por el número de indios que contenía. Ello impulsó una expansión inusitada del latifundio para controlar más y más mano de obra.

La prohibición de exportar; el sorprendente edicto real de detener la construcción del camino a Esmeraldas (1755, **Fernando VI**), que las élites quiteñas veían como una salida directa para comerciar con Panamá; el contrabando de telas cada vez más baratas por la incipiente revolución industrial; la prohibición a **Miguel de Jijón** para que importara motores a vapor para telares o explotación de minas (los cuales le fueron confiscados en Lima en 1786), cortaban una y otra vez las alas al desarrollo autónomo de Quito. Por otro lado, la falta de caminos, las gigantescas montañas, el clima húmedo de los flancos cordilleranos y la falta de circulante, que llegó a ser tan grave que, como el propio Espejo lo cuenta, las papas hicieron por un tiempo de moneda, impedían el comercio interno, que quedaba reducido, aislado y desfalleciente en las hoyas interandinas.

Si a eso se añade la exacción fiscal, la falta de acceso al poder político, la imposición de superiores religiosos españoles, la vacilante política borbónica de pasar la Audiencia del virreinato de Lima al de Santa Fe, de suprimirla por un tiempo, de volverla a restituir, de regresarla a la sumisión a Lima, de recortarle sus territorios amazónicos por los que había luchado enviando ejércitos y misioneros (por el tratado de San Ildefonso, que cedió inmensas posesiones al Brasil), aun sin contar las causas intelectuales, y aun antes de sopesar la influencia de la Ilustración y de la Independencia de EEUU, bien puede entenderse la desazón de las élites de la Sierra norte y, en particular, de Quito, malestar creciente que habría de hacer erupción en la conformación del primer gobierno autónomo de América del Sur el 10 de agosto de 1809 y la lucha a muerte que emprenderían por su libertad a partir de entonces. 

Basta con 80 gramos diarios para disfrutar de placer y salud. Así de simple es la fórmula que ofrece a nuestro organismo el chocolate amargo, considerado un alimento completo por su alto contenido nutritivo y sobre todo fuente natural de antioxidantes.

Las investigaciones sobre las propiedades del chocolate negro indican que es portador de 30% de materia grasa, 6% de proteínas, 61% de carbohidratos y 3% de humedad y minerales como el fósforo, el calcio y el hierro.

Como alimento se destaca el aporte energético —ideal en suplementos nutricionales de deportistas y en actividades de alto requerimiento físico—, mientras en el campo de antioxidantes, sobre todo en edad adulta, ejerce una acción protectora en la prevención y desarrollo de diversas patologías como las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares.

El Dr. **Carlos Alfonso Valenzuela**, experto chileno en nutrición y antioxidantes, es uno de los científicos que promueve el consumo del chocolate negro por su alto contenido de flavanoles (antioxidantes), que incluso son superiores a las cantidades que encontramos en frutas, vegetales y vino tinto.

“El beneficio para la salud del chocolate negro que ha sido universalmente aceptado deriva principalmente de su con-

tenido de cacao”, sostiene Valenzuela, quien recomienda dos porciones diarias —pequeñas tabletas—, es decir, 80 gramos, que “son más que suficientes para aportar el contenido de flavanoles con un poderoso efecto en la salud cardiovascular”.

De acuerdo a estudios, el efecto de los flavanoles se reporta en la protección de la oxidación de las lipoproteínas de baja densidad (LDL). La oxidación de esta lipoproteína, que es la principal transportadora de colesterol en el sistema vascular, produce daños e inflamación crónica en los vasos sanguíneos.

La referencia alude al chocolate negro, que es el que aporta los beneficios de salud que están absolutamente referenciados por su contenido puro de cacao, y no así los que son mezclados con leche, frutas u otros componentes.

En una reciente visita a Quito, el experto chileno explicó que los flavanoles tienen un beneficio muy positivo en inhibir los niveles de oxidación del llamado colesterol malo, así como en estimular la vasodilatación, cuya regulación se va perdiendo en la medida en que envejecemos.

Lo importante, afirma Valenzuela, es mostrar al público consumidor que el chocolate (amargo), además de rico, tiene un efecto muy positivo y sobre todo preventivo en la salud. (L. S.) 

